

Palermo, 30 de noviembre de 2020.

**CIRCULAR No 51 DE 2020  
INSTRUCTIVO PARA MATRÍCULAS 2021**

DE: **RECTORÍA**  
PARA: **PADRES DE FAMILIA EN GENERAL**

Es grato saludarlos y desearles salud y bendiciones en sus hogares. Dando curso al Cronograma de actividades del año escolar, nos permitimos informar:

1. Para el diligenciamiento de la matrícula, el titular debe **estar a paz y salvo** por todo concepto con el colegio.
2. De acuerdo a la decisión del Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Huila, **Los costos de Matrícula y Pensión para el año 2021**, es decir el copago del titular será el siguiente

CONCEPTO POR GRADO	TARIFAS MATRÍCULAS AÑO 2021			
	A	B	C	D
MATRÍCULA UNDÉCIMO	208.000	236.000	500.000	594.000
MATRÍCULA DÉCIMO	208.000	236.000	485.000	553.000
MATRÍCULA NOVENO	208.000	236.000	464.000	553.000
MATRÍCULA OCTAVO	208.000	236.000	467.000	553.000
MATRÍCULA SÉPTIMO	208.000	236.000	470.000	562.000
MATRÍCULA SEXTO	208.000	236.000	475.000	558.000
MATRÍCULA QUINTO	179.000	206.000	469.000	563.000
MATRÍCULA CUARTO	179.000	206.000	467.000	563.000
MATRÍCULA TERCERO	179.000	206.000	474.000	566.000
MATRÍCULA SEGUNDO	179.000	206.000	470.000	577.000
MATRÍCULA PRIMERO	179.000	206.000	477.000	592.000
MATRÍCULA TRANSICIÓN	179.000	206.000	477.000	567.000
MATRÍCULA JARDÍN	179.000	206.000	474.000	578.000
MATRÍCULA PREJARDÍN	179.000	206.000	487.000	594.000

CONCEPTO POR GRADO	TARIFAS PENSIÓN AÑO 2021			
	A	B	C	D
PENSIÓN UNDÉCIMO	187.000	213.000	453.000	535.000
PENSIÓN DÉCIMO	187.000	213.000	458.000	498.000
PENSIÓN NOVENO	187.000	213.000	456.000	498.000
PENSIÓN OCTAVO	187.000	213.000	454.000	498.000
PENSIÓN SEPTIMO	187.000	213.000	463.000	506.000
PENSIÓN SEXTO	187.000	213.000	461.000	503.000
PENSIÓN QUINTO	161.000	186.000	444.000	506.000
PENSIÓN CUARTO	161.000	186.000	445.000	506.000
PENSIÓN TERCERO	161.000	186.000	445.000	509.000
PENSIÓN SEGUNDO	161.000	186.000	453.000	519.000
PENSIÓN PRIMERO	161.000	186.000	443.000	534.000
PENSIÓN TRANSICIÓN	161.000	186.000	456.000	509.000
PENSIÓN JARDÍN	161.000	186.000	447.000	520.000
PENSIÓN PREJARDÍN	161.000	186.000	474.000	534.000

3. **Descargar documentos de Matrícula** que aparece en la Página del colegio, en el Módulo de Admisiones y Matrículas, en el Link de Matrículas, y diligenciarla.

<https://comfalagos.edu.co/matriculas/>

4. Presentar la documentación requerida: (Antiguos)

- Contrato de Prestación de Servicios Educativos
- Pagaré y Carta de Instrucciones diligenciado con Fotocopia al 150% de la Cédula del Deudor y Codeudor (**Autenticado en Notaría**)
- **Soportes del Pagaré** (Si es empleado, Desprendible de Nómina de los dos últimos meses)
- Independiente, Certificado de Libertad y Tradición de Bienes Inmuebles o Certificado de Ingresos de Contador o Declaración de Renta.
- Si el titular sólo gana el mínimo el codeudor debe presentar Certificado de ingresos de Contador superiores a \$1.700.000
- Contrato de Restaurante

5. Para los padres de familia que requieran autenticar documentos, se ha realizado convenio con la Notaria Quinta, de Neiva, ubicada en la carrera 7 No 6-84, en horario de 8:00 a.m. a 12.m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. con un costo reducido de \$4.760. Habrá fila preferencial para el colegio.

6. Los documentos siguientes, **deben ser cargados en la página del colegio.**

### En el Link.

<https://colcomfamiliarlagos.ciudadeducativa.com/>

- Certificado de Afiliación a la EPS actualizado
- Fotocopia del Certificado de Vacunación (Preescolar)
- Ficha Médica (Formato Colegio)
- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del estudiante
- Foto digital fondo azul (Estudiantes nuevos)
- Certificado de Afiliación a Cajas Aliadas. (Si es afiliado a otras Cajas)

7. Estudiantes nuevos. Además de los anteriores, deben cargar en la página.

<https://colcomfamiliarlagos.ciudadeducativa.com/>

- El Traslado del SIMAT.
- Certificado de los últimos tres años escolares.
- Para noveno, Certificado de graduación en la Básica Secundaria.

8. Después de revisado y aprobada la documentación, deberá pagar los derechos de matrícula. Este pago sólo podrá hacerse a través de la plataforma Ciudad Educativa, pago **PSE** o en la caja principal del colegio, **esta opción es exclusiva para líderes antiguos.**

9. El pago de la matrícula debe ser únicamente por el Botón PSE, Y/O caja del colegio, en el horario dispuesto. **NO se puede hacer** el pago de la matrícula por consignación bancaria **ni corresponsales bancarios**, puesto que debe entregar el soporte de pago en el momento de legalizar la matrícula y archivado en la carpeta del líder.

10. Una vez realizado en pago y el cargue de los documentos, se **debe firmar la Hoja de Matrícula, que será entregada al momento de la legalización de esta.**

11. **Para grado décimo se recuerda que, al momento de la matrícula,** se debe registrar la opción del Programa Técnico en Análisis y Sistemas de Información o Técnico en Gestión Contable y Financiera, que se cursará durante los años décimo y undécimo, como complemento de Doble Titulación al momento de graduación de Bachilleres.

12. Para ingreso al proceso de matrículas, **el colegio exigirá el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.**

- Máximo pueden entrar dos personas por líder

- Uso permanente de tapabocas
- Distanciamiento social obligatorio
- No se permiten menores de edad.
- Control de Temperatura corporal (Persona con síntomas relacionados no se le permite el ingreso al colegio)

13. Los líderes **no deben asistir** al proceso de matrícula, su firma se tomará en horas de clase.

14. Para los líderes antiguos, los titulares que finalicen el año a paz y salvo, **se les cargará el recibo de matrícula a través de la Plataforma de Ciudad Educativa**, para el pago en línea PSE. Se deberá imprimir el comprobante de pago para legalizar la matrícula.

Con sentimientos de consideración, afecto y respeto,



JAIME RIVERA CORTES  
Rector.